

Si presentas síntomas de coronavirus y ya te indicaron el hisopado o si te confirmaron un resultado positivo, te pedimos por favor que envíes un mensaje al 098 034 297 y te contactaremos desde el Comité de Emergencia del Mercado.

La información será manejada de forma confidencial.



Acta de Mesa Ejecutiva

Fecha: 10 de noviembre de 2021

Daniel Garín, Adriana Zumarán, Remo di Leonardi, Andrés Proto, Marcelo Moizo y Gustavo Figueiras.

Asistida por: Gustavo Fernández, Alfredo Pérez, Daniel Palermo y Fernando Rovira.

- 1) Informe económico semanal. Se toma conocimiento.
- 2) Informe de vestuarios.

Se recibe al/los Técnico/s Prevencionista/s y al Ing. Ferreira, a efectos de tener más elementos a considerar para resolución.

Resolución Nro. 111/21: Se resuelve en general la construcción de los vestuarios.

Se encomienda al Gerente General la evaluación de las opciones de dimensionamiento consideradas.

- 3) Solicitud por parte del Gerente de Operaciones, de mantenimiento de dotación del Área de Vigilancia y Logística y ampliación de dotación para mantener calidad de servicio.

Resolución Nro.112/21 Se aprueba el informe presentado y se dispone la readecuación de la dotación del área conforme al mismo, estableciendo que los recursos nuevos que se incorporen por vías de llamado sean con la modalidad de contratos a prueba por 90 días.

- 4) Mesa de entrada Dirección 108: Propuesta autoelevadores

VISTO la información presentada y **CONSIDERANDO** lo expresado en el análisis **SE RESUELVE** revocar parcialmente la Resolución Nro.0063/21 en lo que refiere a la tarifa correspondiente a espacio de tinglado a pagar por las empresas prestadoras de servicios, rebajándolas de 65 U.I/m2/mes a 39 U.I/m2/mes y la tarifa de circulación desde 1035 U.I/m2/mes a 777 U.I/m2/mes, manteniéndose el resto de la resolución en los mismos términos.

Resolución Nro. 113/21

Si presentas síntomas de coronavirus y ya te indicaron el hisopado o si te confirmaron un resultado positivo, te pedimos por favor que envíes un mensaje al 098 034 297 y te contactaremos desde el Comité de Emergencia del Mercado.

La información será manejada de forma confidencial.



- 5) Nota Director Marcelo Moizo a Mesa Ejecutiva. Se toma conocimiento.
- 6) Mesa de entrada Dirección 106: Descargo Richard Méndez.

VISTO el descargo presentado del Sr. Méndez solicitando se autorice el ingreso al Centro, **CONSIDERANDO** que esta Administración resolvió sancionar con prohibición de ingreso por los hechos de hurto efectivamente comprobados, **SE RESUELVE** no hacer lugar a la solicitud.

Resolución Nro. 114/21